

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Instructivo para Recepción de Apelaciones para el concurso de méritos y oposición para docentes en la especialidad de Educación Inicial

Junio 2023

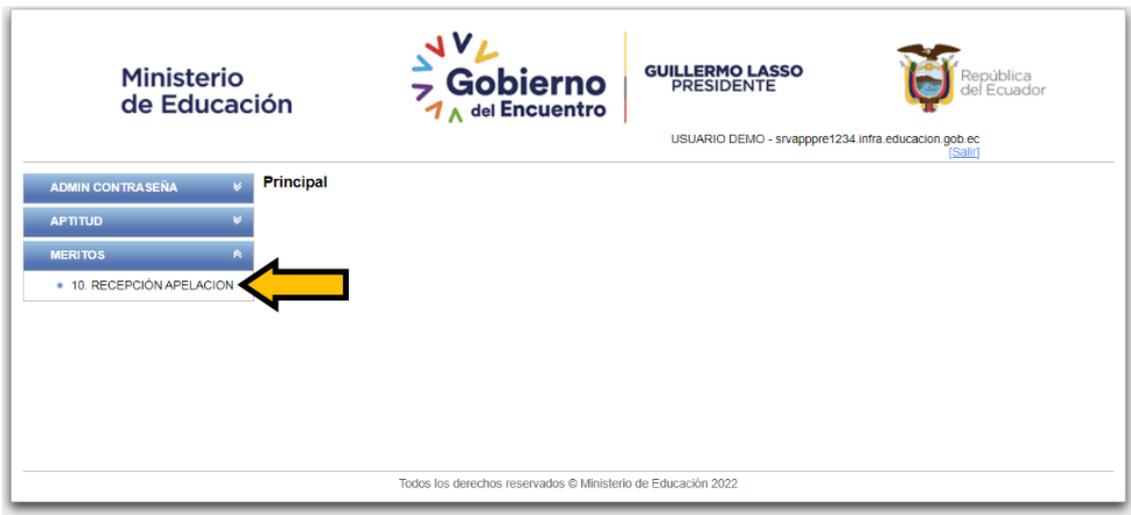
El Ministerio de Educación, en cumplimiento de la normativa vigente y con el fin de continuar con el concurso de méritos y oposición, invita a los aspirantes a presentar su **apelación hacia la resolución de ganadores del concurso debidamente motivada**, de conformidad al ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00006-A.

El presente instructivo muestra al aspirante del concurso de méritos y oposición en la especialidad de Educación Inicial, el manejo del sistema y los pasos a seguir para poder presentar la apelación antes mencionada.

1. Para ingresar una apelación debe abrir un navegador de Internet, se recomienda utilizar el navegador Mozilla Firefox, el mismo debe estar disponible en su computador.
2. En la barra de direcciones, ingrese al siguiente enlace: <https://servicios.educacion.gob.ec/sgdmoe-web/>, el aspirante debe ingresar su usuario y contraseña, el mismo que utilizó en todo el desarrollo del concurso:



3. Una vez que el usuario ingrese al sistema, se desplegará el menú principal con los diferentes procesos en los que el aspirante ha participado; dentro del menú "MÉRITOS" el aspirante debe dar clic en **la RECEPCIÓN APELACIÓN**:



Ministerio de Educación

Gobierno del Encuentro

GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

República del Ecuador

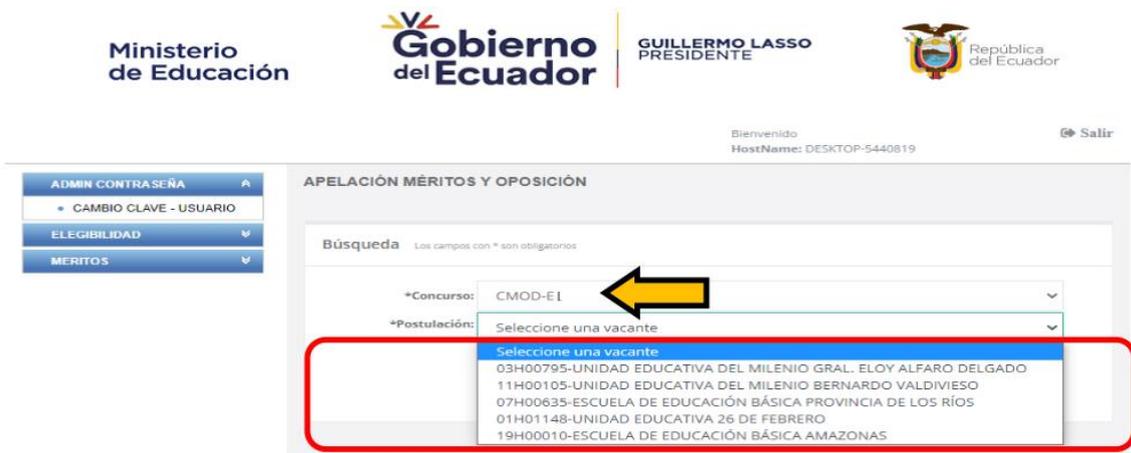
USUARIO DEMO - srvapppre1234.infra.educacion.gob.ec [\[Salir\]](#)

Principal

- ADMIN CONTRASEÑA
- APTITUD
- MERITOS
 - 10. RECEPCIÓN APELACION

Todos los derechos reservados © Ministerio de Educación 2022

4. El sistema mostrará al aspirante una pantalla en donde deberá elegir el concurso CMOD posterior a esta acción el sistema desplegará el listado de instituciones educativas en las que realizó su postulación:



Ministerio de Educación

Gobierno del Ecuador

GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

República del Ecuador

Bienvenido
HostName: DESKTOP-5440819

Salir

ADMIN CONTRASEÑA

- CAMBIO CLAVE - USUARIO
- ELEGIBILIDAD
- MERITOS

APELACIÓN MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Búsqueda Los campos con * son obligatorios

*Concurso: CMOD-EI

*Postulación: Seleccione una vacante

Selecciones de instituciones educativas:

- 03H00795-UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO GRAL. ELOY ALFARO DELGADO
- 11H00105-UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO
- 07H00635-ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE LOS RÍOS
- 01H01148-UNIDAD EDUCATIVA 26 DE FEBRERO
- 19H00010-ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMAZONAS

5. El aspirante deberá seleccionar **una (1)** de las instituciones educativas y dar clic en **BUSCAR** para que el sistema despliegue la información de los ganadores asignados a la institución educativa:

*Concurso: CMOD - EI
 *Postulación: 11H00105-UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO
 Buscar

Información

Listado de Ganadores						
#	Nombre	Institución educativa	Zona	Provincia	Especialidad	Apelar
1	CASTRO CUEVA DIANA ALEXANDRA	11H00105 UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO	Zona: 7 Distrito: 11D01	Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: LOJA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL 11D01	EDUCACION INICIAL	Apelar

6. Para iniciar la apelación deberá seleccionar el botón **APELAR** que se encuentra en la parte derecha de la información del ganador, el sistema le mostrará la siguiente pantalla, en la cual deberá presionar el botón **ACEPTAR** para continuar, caso contrario deberá presionar el botón **CANCELAR**:

Confirmación de Solicitud de Apelación

Son apelables únicamente las resoluciones que determinen los ganadores de concurso.

Aceptar Cancelar

7. El sistema mostrará los datos de la vacante y ganador a quienes usted presentará su apelación, lea detenidamente antes de continuar:

Bienvenido USUARIO DEMO
 HostName: svappre12345.intra.educacion.gob.ec

ADMIN CONTRASEÑA
 APTITUD
 MERITOS

MOTIVOS DE APELACIÓN DE MÉRITOS

Concurso seleccionado

Vacante apelada: 17B00220 - SAN MIGUEL DE CONOCOTO

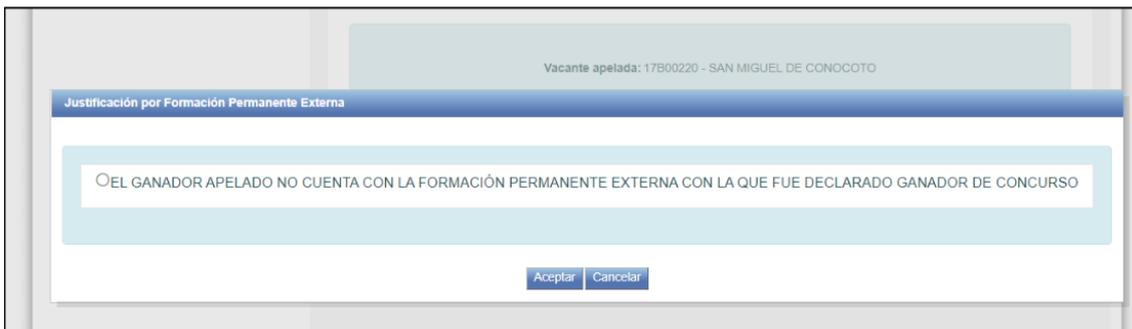
Yo, aspirante, a la vacante 17B00220 - SAN MIGUEL DE CONOCOTO cuyo finalista es el

Siguiendo la normativa que dispone el acuerdo voy a generar mi solicitud de apelación a los méritos
 motivada en que no estoy de acuerdo y presentaré las pruebas necesarias de que el
 apelado no cumple con los siguientes requisitos.

8. El sistema permitirá seleccionar los parámetros sobre los cuales se podrá solicitar apelación a los méritos del ganador de concurso, estos son: formación continua, formación académica, experiencia laboral, publicaciones, así como a puntajes como bonificación (si aplica).

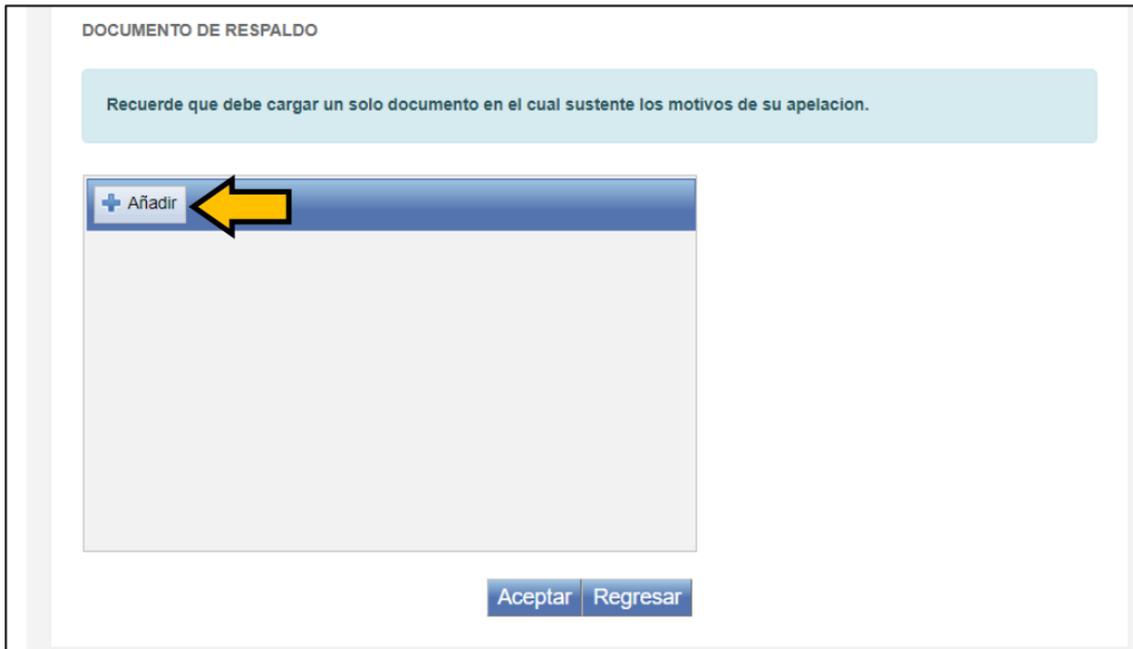


9. Al seleccionar el parámetro sobre el que se apelará, el sistema **le solicitará confirmar si cuenta con la documentación que sustente la apelación presentada, activando la casilla respectiva**, posterior a esto deberá presionar el botón **ACEPTAR** para continuar, caso contrario deberá presionar el botón **CANCELAR**:



10. Una vez realizada la selección de los parámetros sobre los cuales se desea apelar al ganador de la partida, el apelante deberá cargar la documentación que respalde su solicitud, para lo cual deberá presionar sobre el botón **AÑADIR** y seleccionar el archivo a cargar.

NOTA: Antes de continuar, recuerde que debe presentar toda la documentación que demuestre que el ganador no cumple o no cuenta con los méritos seleccionados, los cuales le permitieron tener la condición de ganador al docente apelado:



DOCUMENTO DE RESPALDO

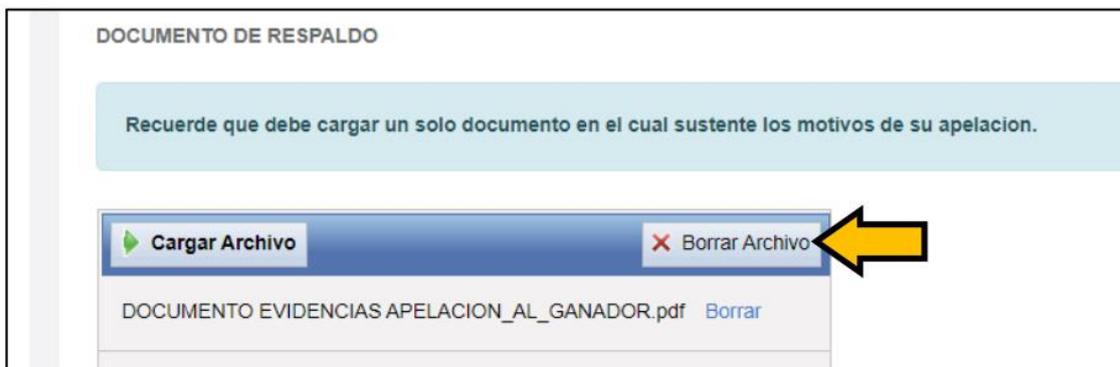
Recuerde que debe cargar un solo documento en el cual sustente los motivos de su apelacion.

+ Añadir

Aceptar Regresar

El documento a cargar debe recopilar toda la documentación que demuestre la apelación, en un solo archivo en formato PDF de máximo 2Mb de tamaño.

Si por error seleccionó el archivo incorrecto, usted puede utilizar el botón **BORRAR ARCHIVO**:



DOCUMENTO DE RESPALDO

Recuerde que debe cargar un solo documento en el cual sustente los motivos de su apelacion.

Cargar Archivo Borrar Archivo

DOCUMENTO EVIDENCIAS APELACION_AL_GANADOR.pdf Borrar

11. Una vez seleccionado el documento, presione en el botón **CARGAR ARCHIVO** y luego en el botón **ACEPTAR**.

DOCUMENTO DE RESPALDO

Recuerde que debe cargar un solo documento en el cual sustente los motivos de su apelacion.

Cargar Archivo  Borrar Archivo

DOCUMENTO EVIDENCIAS APELACION_AL_GANADOR.pdf Borrar

Aceptar Regresar 

12. El sistema mostrará los términos y condiciones previos a la finalización del proceso de apelación, los cuales deben ser aceptados por el solicitante, presionando la casilla correspondiente; posterior esto finalizará la solicitud de apelación dando clic en **ACEPTAR**:

Confirmación de Apelación

Yo USUARIO DEMO, portador de la cédula de ciudadanía número _____ en calidad de aspirante no ganador del concurso de méritos y oposición para docentes de la especialidad de Educación Inicial por medio del presente **APELO** al concurso en cual me postulé en las fechas establecidas; tengo claro que la apelación es únicamente a la resolución del ganador de concurso de conformidad con lo establecido en el _____ para el efecto adjunto los documentos que respaldan mi petición y garantizo que la información que proporciono a través del sistema informático es veraz, la misma que podrá ser susceptible a revisión sin perjuicio de las acciones legales que se puedan presentar por falsificación de información

Acepto términos y condiciones 

Aceptar Cancelar 

13. Conforme lo manifiesta el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00006-A, los aspirantes podrán únicamente apelar a una de las vacantes seleccionadas durante, por lo que en el caso de que intente ingresar una nueva apelación, el sistema le presentará el siguiente mensaje:

*Concurso: CMOD - EI

*Postulación: 03H00795-UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO GRAL. ELOY ALFARO DELGADO

Buscar

Estimado usuario, usted presenta una APELACIÓN a la vacante:
⚠️ **Institución educativa:** 19H00010 - ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMAZONAS
Especialidad: EDUCACIÓN INICIAL
Estado apelación: EN PROCESO

NOTA: El proceso de apelación no es una segunda recalificación y no modificará la calificación del docente apelante.

Se revisará la información del ganador de la vacante, por lo tanto, la información que cargue en el sistema debe respaldar documentadamente el motivo de la apelación.